

EDITORIAL

Presos políticos: ¿protesta justificada?

Como culminación de diversas acciones de protesta realizadas en los últimos meses, desde hace más de una semana los presos políticos están en huelga de hambre. El eco de esta determinación, siempre llena de riesgos, ha sido sin embargo muy limitado a juzgar por las reacciones de la prensa.

Es de presumir que otros acontecimientos más espectaculares, como las detenciones de dos figuras prominentes como Alvaro Bardón y Francisco Javier Errázuriz, o la celebración en Santiago de la asamblea anual de la OEA o, más claramente aún, la emoción de la final de Copa Libertadores y los festejos colocolinos hayan contribuido a apagar toda repercusión mayor. Se trata, con todo, de un hecho que paulatinamente irá asumiendo contornos de mayor gravedad. En los últimos días se sumaron al ayuno las reclusas del anexo femenino y diversas agrupaciones de familiares y ex presos políticos han manifestado una inquietud creciente. También han hecho llamados, desde muy distintos puntos de vista, el arzobispo de Santiago y organizaciones solidarias de origen protestante. Estas últimas —la Confraternidad Cristiana de Iglesias y la Fundación de Ayuda Social de las Iglesias Cristianas— recordaron al gobierno su compromiso con los detenidos por causas políticas.

Está claro que el movimiento que se efectúa en estos días tiene una naturaleza diferente a cualquier otro anterior.

Inmediatamente después del 11 de marzo de 1990, cuando asumió el gobierno democrático, se frustraron muchas expectativas de quienes creían

que habría una amnistía general o una liberación indiscriminada. Se explicó entonces que el gobierno se atendería estrictamente a la normativa legal, pero que, conforme a su programa, se empeñaría en una serie de modificaciones que se conocieron como las "leyes Cumplido".

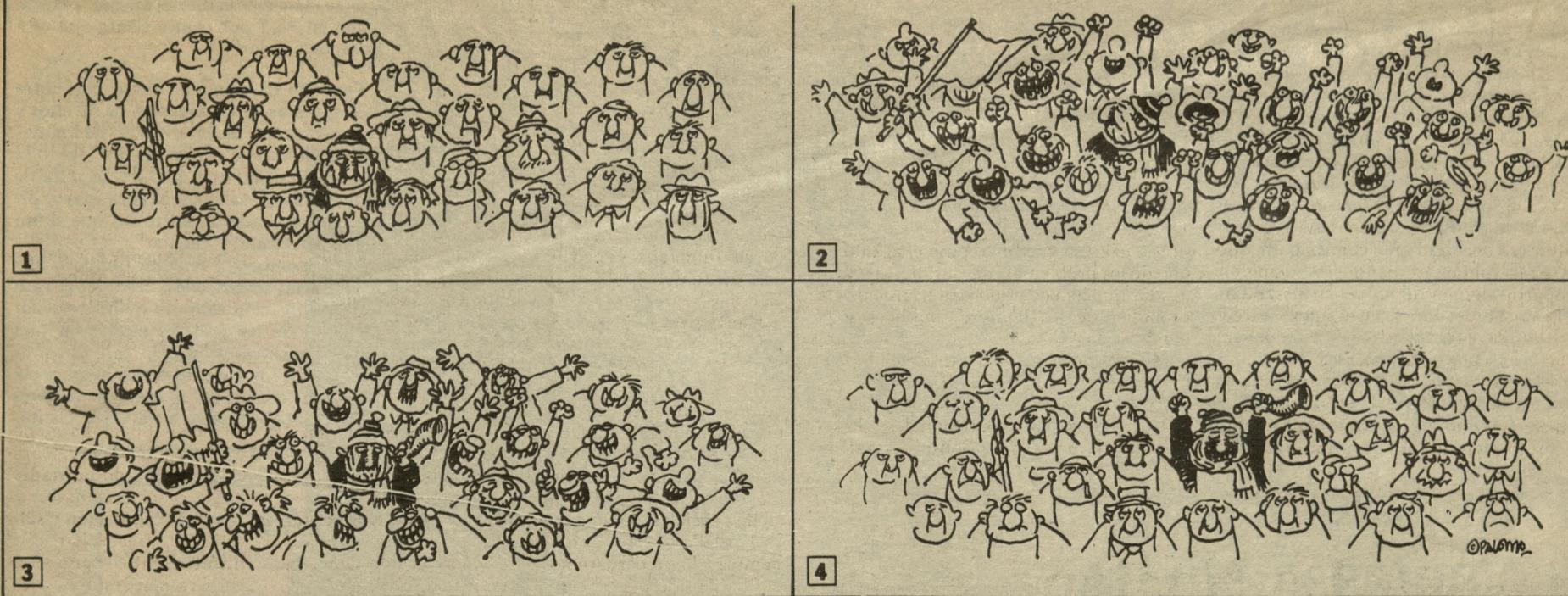
Sin embargo, las demoras en el despacho de estas modificaciones, las limitaciones impuestas por la oposición en el Congreso, las repercusiones del asesinato del senador Jaime Guzmán y, actualmente, una demora en la tramitación de los procesos según las nuevas disposiciones, han acumulado una nueva carga de frustraciones.

Aunque sigue vigente la determinación oficial de extremar los cuidados en esta materia de proceder siempre caso por caso, resulta comprensible la exasperación de quienes saben que su libertad es posible y que todavía no la logran. Tampoco pueden entender la situación sus familiares, las organizaciones de derechos humanos, tanto de Chile como del extranjero.

La obligación de mantenerse dentro del orden institucional no está en discusión para el gobierno. Ello explica su proceder. Pero es conveniente que la opinión pública advierta que las demoras y retrasos —algunos sin justificación— se producen por la lentitud en el traspaso de los procesos de la justicia militar a la ordinaria, por una parte; y porque la acumulación de casos traspasados no ha sido resuelta con rapidez por los magistrados cuando corresponde aplicar las nuevas disposiciones.

Entretanto, la inquietud en las cárceles sigue en aumento.

Palomo



VIA APPIA

Las escuelas de baile

RAFAEL VARGAS / Roma

Cuando se viaja por las ciudades del norte de Europa, llaman la atención los numerosos avisos que invitan a inscribirse a las escuelas de baile. En Viena, por ejemplo, en cada estación del Metro se ven grandes afiches de las "tanzschule", como se llaman estos institutos en Austria y Alemania.

A estas escuelas concurren durante sus

horas de ocio una buena parte de los adolescentes nórdicos que aquí quieren aprender a moverse rítmicamente. Pero a pesar de los esfuerzos de estas escuelas, los resultados dejan mucho que desear en las pistas de baile.

Otros pueblos no necesitan de este tipo de instrucción. Bien se puede afirmar que en algunas culturas el baile es un elemento

consustancial a la persona; un impulso incontrolable que lleva a moverse en cuanto se sienten algunos compases alegres.

Las escuelas de baile no son, sin embargo, una invención moderna. Ellas abundaron en Roma, especialmente después de las Guerras Púnicas y fueron tan populares que absorbían todo el entusiasmo de los jóvenes, quienes así olvidaban sus deberes.

He aquí como Escipión Emiliano describe estas escuelas en el siglo II d.C.: "Son exhibiciones indecentes aquellas que los jóvenes se dejan enseñar. Van a las escuelas de los histriones en compañía de bailarines, llevan pífanos y cítaras, aprenden a cantar... Me habían contado muchas personas, pero no podía creer que hasta los nobles permitieran a sus hijos tal enseñanza. Me he hecho conducir a una de estas escuelas de baile y he visto más de cincuenta jóvenes de ambos sexos y, apenado por la suerte del Estado, he descubierto al hijo de un aspirante al consulado; un muchacho que no llegaba a los doce años, que bailaba de una forma que ni siquiera haría un esclavo impúdico".

Las escuelas de baile proveen otro ejemplo de cuán milenarios son los orígenes de gran parte de la actividad moderna.